

PROGRAMA DE VALIDACIÓN POR

Ejercicio Profesional



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Este proceso está pensado para **profesionales con experiencia laboral comprobada** que desean obtener un **Título de Tecnólogo Superior** sin necesidad de cursar toda la carrera desde cero.

Ideal para quienes ya trabajan en su área, pero buscan **certificación oficial** que respalde su trayectoria y abra nuevas oportunidades de empleo, ascensos y crecimiento académico.

PROGRAMA DE VALIDACIÓN POR Ejercicio Profesional

¿CÓMO FUNCIONA?

La Validación Profesional reconoce tus años de experiencia y los convierte en créditos académicos. El proceso se desarrolla en dos fases:

01

Fase de documentación (50 puntos):

- Presentas tu solicitud inicial y la documentación personal y laboral.
- Una comisión evaluadora analiza tu experiencia y emite un informe.

02

Fase de Examen (50 puntos):

- Rindes una evaluación de conocimientos, en modalidad presencial, con base en un banco de preguntas que recibirás previamente.

***Nota:** Para aprobar necesitas un mínimo de **80/100 puntos**. Con ello, accedes directamente al **último ciclo** o al **ciclo previo a titulación** según tu desempeño.

Tiempo mínimo de experiencia profesional para aplicar al proceso de validación:

DOS AÑOS

- Contabilidad y Asesoría Tributaria
- Diseño Gráfico
- Marketing Digital y Comunicación Estratégica
- Tricología y Cosmiatría
- Redes y Telecomunicaciones

DOS AÑOS Y MEDIO

- Mecánica Industrial



BENEFICIOS

- Reconoce oficialmente tu experiencia.
- Ahorra tiempo y dinero.
- Avanza directo al último ciclo de la carrera.
- Obtén un título con validez nacional SENESCYT.
- Mejora tu perfil laboral y académico.



EL PROCESO PASO A PASO

1. **Llenar la hoja de vida en la web institucional** (<https://istdabloja.edu.ec/validacion-profesional/>) y enviarla al correo: **validacionprofesional@istdabloja.edu.ec**
2. **Revisión preliminar:** se confirma en una semana si eres candidato al proceso.
3. **Entrega de documentación:**
 - **Solicitud inicial:** Para dar inicio al proceso, el postulante deberá presentar una solicitud de validación de ejercicio profesional en la Secretaría del Instituto Superior Tecnológico Daniel Álvarez Burneo, utilizando el formato establecido por la institución.

La solicitud debe contener al menos:

- Fecha de la solicitud.
- Nombres y apellidos completos.
- Número de documento de identidad.
- Carrera en la que solicita la validación.
- **Documentos personales:** hoja de vida actualizada, copia a color de la cédula de identidad y certificado de votación, copia certificada del título de bachiller, foto tamaño carné y carpeta plástica color negro.
- **Experiencia profesional del área a validar:** certificados laborales (cargo, tiempo y funciones desempeñadas), copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC), contratos o facturas por servicios independientes prestados, mecanizado del IESS en caso de relación de dependencia.
- **Formación continua (certificados de aprobación de cursos, talleres, seminarios, congresos),** certificados de participación como ponente, publicaciones de autoría propia, aportes investigativos o producciones y reconocimientos o publicaciones externas relacionadas con la carrera a validar (En caso de disponer, no son documentos obligatorios).
- **Certificado de nivel de inglés que acredite nivel básico o intermedio** (En caso de disponer, no son documentos obligatorios)

Importante: La veracidad de la documentación es responsabilidad exclusiva del postulante, en caso de detectar adulteración o falsedad, el Instituto archivará el requerimiento y procederá con las acciones legales correspondientes.

4. Evaluación documental: la comisión revisa tu información y comunica los resultados.

5. Examen de validación: si la fase documental es aprobada, el postulante rendirá un examen de validación de conocimientos. Previamente, se enviará un banco de preguntas para su preparación. Cabe recalcar que este proceso es con acompañamiento y tutoría en caso de que el postulante lo solicite.

6. Matrícula y titulación:

- Si apruebas, te matriculas en el ciclo asignado.
- Si es necesario reforzar áreas = ciclo previo a titulación.
- Si todo está aprobado = último ciclo + trabajo de titulación.

7. Título garantizado: Al culminar el ciclo asignado y aprobar tu trabajo de titulación y defensa final, obtendrás oficialmente tu Título de Tecnólogo Superior avalado por la SENESCYT, con la misma validez que una carrera cursada desde el inicio.



PROGRAMA DE VALIDACIÓN POR

Ejercicio Profesional



validacionprofesional@istdabloja.edu.ec

INICIA TU PROCESO DE VALIDACIÓN PROFESIONAL